

**Verdad, naturalismo y alquimia, en la narrativa histórico-geográfica  
de Pedro Domingo Cañete. Intendencia de Potosí y sus partidos, 1789**

MH Ana Meléndez Crespo

Conferencia

VIII Encuentro de la Asociación de Filosofía e Historia de la  
Ciencia del Cono Sur.

Santiago, Chile, 16 al 20 octubre de 2012

En la última década del siglo XVIII, el doctor en derecho y teología, Pedro Vicente Cañete y Domínguez, por entonces asesor del gobierno de Potosí, pretendía que la corona española le publicara un voluminoso libro que acababa de escribir sobre la historia geográfica, física, política y económica de la Villa Imperial y Cerro Rico de Potosí y de los partidos agregados a esa Intendencia, que eran Porco, Chayanta, Chichas, Tarija, Lípez y Atacama, y que abarcaban un extenso territorio de América del Sur, bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, y adscripción al Virreinato del Río de la Plata.

La portada del manuscrito titulado *Descripción y carta geográfica de la Imperial Villa y Cerro Rico de Potosí y de otros partidos, de Pedro Vicente Cañete y Domínguez. Un proyecto ilustrado en Potosí a fines del siglo XVIII. 1787-1789*, especificaba que el libro contenía un discurso preliminar que explicaba el estado de la Imperial Villa desde su fundación, comprendiendo las medidas que se habían dictado y ejecutado para su buen régimen y gobierno. También mencionaba que trataba de los minerales y producciones de la Provincia de Potosí, explicando el origen, jurisdicción y economía de la Superintendencia de la real mita, la casa de moneda, las minas y el banco de rescates que dependían del gobierno y que, además, contenía varios discursos y reflexiones sobre su atraso, así como sus propuestas para la mejora de esos cuatro ramos del gobierno.

Finalmente, dedicaba el voluminoso texto a don Antonio Porlier, miembro del Consejo de Estado y Secretario de Gracia y Justicia del Despacho de Indias. Cañete firmaba su autoría, en calidad de teniente asesor del gobierno Potosí, remarcando sus iniciales cargos de Auditor

de Guerra y asesor general del primer virrey de Buenos Aires, y de la capitanía general de Paraguay.

Cañete consideró a este libro como una *Descripción*, añadiéndole una *Carta Geográfica*, que contenía un dibujo con los seis partidos de la Provincia de Potosí.

Desde 1789, el abogado había solicitado licencia real para imprimirlo, sin lograrlo, por lo cual volvió a intentarlo en 1795<sup>1</sup> dedicándolo al Ilustre Gremio de Azogueros de Potosí, del que consiguió apoyo económico para la edición, pero finalmente no se publicó por razones políticas, que por falta de espacio no es posible abordar aquí. Sin embargo, hay que remarcar que ni este libro ni otros que escribió Cañete se le publicaron cuando vivía, sino que fue hasta el siglo XX cuando el historiador boliviano Gustavo Adolfo Otero editó e imprimió por primera vez, en 1939, una parte de su obra<sup>2</sup>.

La Descripción inicia con un discurso al que su autor llamó "Prospecto", más otro que tituló "Discurso preliminar", y que, en sí, era el prólogo del libro, donde explicaba el estado político y civil de la Villa Imperial de Potosí y de las cinco provincias agregadas a la Intendencia durante el mando de los corregidores, al tiempo que hace advertencias que consideraba importantes para el sistema del gobierno reformado por las Ordenanzas de intendentes de 1782.

Como nota al pie, menciono que este "Discurso preliminar" y los contenidos del primer manuscrito pasaron a formar parte de la otra versión del libro de 1791 que el abogado Cañete tituló "*Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e*

<sup>1</sup> Este manuscrito se halla en el Archivo de Indias de Sevilla. AGI, Charcas 694, cat.ant. est.121, caj.7, leg.25.

Pedro Domingo Cañete, siendo Auditor de Potosí y Ministro honorario de la Real Audiencia de Charcas, solicitó licencia para imprimir y publicar su obra, petición que le fue autorizada por Vicente Joaquín Maturana, secretario y oficial mayor de la Secretaría del Supremo Consejo de Indias, según Certificado del 14 de noviembre de 1795, publicado en Pedro Vicente Cañete y Domínguez, *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de Potosí*", ed. Armando Alva, Sociedad Geográfica y de Historia, Casa de la Moneda de Potosí, Bolivia, en 1952 (Colección Primera: Escritores de la Colonia No.1) págs. 7-8

<sup>2</sup> Pedro Vicente Cañete y Domínguez, **Potosí Colonial, Guía histórica, geográfica, física, civil y legal del gobierno e intendencia de Potosí**. Prol. Gustavo Adolfo Otero. Publicaciones del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, La Paz, Bolivia, 1939 (Biblioteca boliviana No.6)

*intendencia de Potosí*”, dedicado al Virrey y Capitán General de las Provincias del Río de La Plata, don Nicolás del Campo, Primer Marques de Loreto y Brigadier de los Reales Ejércitos de S.M. Católica.

Si bien este nuevo libro contenía un amplio discurso que el autor tituló *Prólogo y argumento de la obra*<sup>3</sup>, éste integró conceptos del anterior Prospecto del primer libro. Sin embargo, el análisis geográfico, político y económico de los partidos de la Intendencia de Potosí, pasó íntegramente de la primera a la segunda versión del libro.

Volviendo a la Descripción, diferencio sus dos partes; la primera dedicada a narrar la fundación de la Imperial Villa y los cuatro ramos relacionados con la minería; en tanto que la segunda, esta destinada a los seis partidos agregados a la Intendencia, tratando a cada uno de ellos en capítulo independiente.

Por tanto, esta aproximación historiográfica intenta una inicial interpretación filosófica del discurso de Cañete, por considerar importante la descripción que hizo acerca de las riquezas y la extensión geográfica de los territorios de la Intendencia de Potosí, y el modo en que organizó su narrativa histórica, geográfica, económica y política, y expuso sus conceptos de verdad en la historia, así como sus ideas de ciencia y conocimiento, intercalados a lo largo de la narración, bien como argumentación, bien como reflexión histórica o, bien, como propuesta política.

---

<sup>3</sup> **Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de Potosí**”, fechada en 1791, y *Carta Geográfica que contiene los seis partidos que comprende la Provincia de Potosí. Año de 1787*, manuscrito conservado en el Museo Nacional de la Moneda, Archivos coloniales.

Antes, debo señalar que si bien es cierto que la corona se había propuesto hacer efectivo un ambicioso y extensivo<sup>4</sup> programa de reformas, basado en la reactivación de la economía, el saneamiento de las finanzas, el reforzamiento del ámbito militar y mejoramiento de la organización de la administración burocrática<sup>5</sup>, ante el deterioro de los reales mineros, como el de la Imperial Villa y su Cerro Rico del Potosí, caído estrepitosamente en sus minas, caudales, mita y población (...)”<sup>6</sup>, desde mediados del siglo XVIII, privaba el espíritu de servicio y de utilidad a la corona, entre los servidores públicos, sobre todo en quienes se habían formado en las reales universidades y academias militares, ideal que el abogado Pedro Vicente Cañete expresaba muy claramente a lo largo de su obra, porque en el aire flotaba el pensamiento de los filósofos que nutrían al neo mercantilismo europeo. Por ejemplo, en Italia Lodovico Antonio Muratori, había postulado la idea de que “el hombre honesto-útil acopia la mayor cantidad de posible de impresiones intelectuales, haciendo de ello un hábito, con lo que cumple con el dictado de la honestidad”<sup>7</sup>.

Y, como si se hubiese inspirado en tal ideario, en la dedicatoria de su libro al Gremio de Azogueros, Cañete decía que:

El deseo de servir mejor al Rey y poder servir más cumplidamente a V.S. en el despacho interesante y crítico de sus graves negocios, me obligó a desentrañar todos los archivos copiosos de esta Imperial Villa, para ser más útil a su vecindario, cuanto fuese mayor mi conocimiento sobre todos los grandes objetos de su gobierno<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> Horst Pietschmann, **Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo**, México, FCE, 1996, págs. 3-4

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> De más de 150 mil habitantes y cinco mil bocaminas que tuvo el Cerro en su mayor esplendor, para 1776 y 1778, ya no llegaban a cien. La población apenas alcanzaba veinticuatro mil quinientos habitantes. De cinco mil, indios que iban a la Mita, no llegaban ya a tres mil. Y de mil quinientas casas de españoles que había, apenas llegaban a la décima parte Pedro Domingo Cañete y Domínguez, Op.cit, *pág. 35*

<sup>7</sup> José Enrique Covarrubias, **En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833**, México, IIH, UNAM, 2005, pag. 105

<sup>8</sup> Dedicatoria el Muy Ilustre Gremio de Azogueros, por Pedro Vicente Cañete, 20 de junio de 1796,

Esto no era raro en la época, pues junto a las ordenanzas creadas e instauradas por el rey Carlos III (1759-1788) para eliminar las irregularidades de la vida pública y transformar las relaciones políticas y administrativas internas de los territorios de la monarquía, en lo filosófico también se instauraba el estado ilustrado de derecho y de bienestar en América<sup>9</sup>.

En el contexto de esos cambios jurídicos y administrativos, para los que la corona ordenó consultas preparatorias y el levantamiento de estudios, análisis y valoraciones geográficas, políticas, económicas y sociales sobre las zonas productivas, los nuevos gobernadores de las intendencias y sus asesores cumplían a cabalidad y con esmero la tarea, de lo que también hacían autoelogio exaltando su sacrificio, al modo en que el italiano Pietro Verri planteaba la utilidad mediante el mérito, en su ensayo "Ideas sobre la índole del placer y el amor" (1773), donde negaba al placer como móvil profundo de las acciones humanas para asignar esta función al dolor.

A tono con ese ideal, Cañete decía a los azogueros a quienes dedicaba su libro: "Por justa correspondencia, pues al amor que he merecido del vecindario de Potosí, y especialmente a la Ilustre Azoguería, sacrifiqué mi descanso por escribir esta obra ya aprobada por el Supremo Consejo de Indias con el dictamen del Ilustrísimo Sr. Dn. Jorge Escovedo, uno de los más sabios y celosos gobernadores de Potosí", añadiendo "Yo lo escribí con la ambición de eternizar mi gratitud a V.S. y mi amor a un País, donde el destino de la Providencia separó de mi lado a la compañera más amada de mi corazón"

---

<sup>9</sup> Id

Que el autor manifestara explícitamente que la corona y el gobierno de esa región minera, hasta el momento en que se creó el sistema político y administrativo de la Intendencia, no dispusieran de datos verdaderos ni suficientes sobre el territorio, sus características y recursos, ni tuviera información que diera cuenta de los motivos del atraso en la agricultura y la decadencia de la minería, iba a tono con el espíritu del movimiento reformador europeo.

Un nutrido grupo de pensadores italianos, entre ellos Giambattista Vico, Pietro Verri, Antonio Genovese, Cesare Beccaria, entre otros, impulsaban el espíritu iluminista del Settecento del ideal del sabio integral, conocedor tanto de los autores antiguos como de los modernos y provisto de un gran bagaje de cultura cívica humanista; la idea de una reforma de costumbres y estructuras sociales impuesta en buena medida desde el gobierno y entendida como un mejoramiento de la sociedad, de la cultura de la civilidad.

Como teólogo y abogado formado en el más puro espíritu humanístico<sup>10</sup>, en su discurso, Pedro Vicente Cañete hacía gala de un erudito saber apelando a los nombres y referencias de los clásicos romanos y los científicos de la época, para sustentar las razones y argumentos de cuanto iba narrando en un orden cronológico de la historia, cuyo arranque en Sudamérica ubicaba con la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Bajo ese criterio, Cañete, consideraba que lo observado y escrito sobre la Intendencia de Potosí era insuficiente, desde el contenido de las antiguas

---

<sup>10</sup> Pedro Domingo Cañete y Domínguez, obtuvo el grado de doctor en Teología, en 1773, y el de Doctor en Cánones y Leyes, en la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile, en 1776, donde al terminar comenzó a desempeñarse como catedrático sustituto de Vísperas y catedrático en artes.

crónicas, hasta los modernos textos de los cosmógrafos de la época, como puntualizaba en su texto:

“En cuanto a los Partidos, era todavía mayor la obscuridad, porque algunos pocos que daban razón de ellos, habían viajado sin reflexión; y así, apenas podían decir ciertas cosas comunes de ninguna importancia; de suerte que los que tenemos influjo en el gobierno no podíamos formar concepto de esos territorios, ni de las causas del atraso de la agricultura y de las minas, en medio de palpase la decadencia de uno y otro ramo; sin hallar recurso para los conocimientos precisos ni en las geografías del reino, ni en nuestro viajero Ulloa, ni en los cronistas Mendoza y Calancha; porque en las geografías apenas se encuentra razón muy diminuta y general de los Desiertos de Atacama, por incidencia de la descripción del Reino de Chile, con tal o cual noticia del puerto de Cobija en orden únicamente a su altura del Polo. En Ulloa, con ser el más exacto observador de esta parte de América, no pasa de diez líneas lo que habla de Atacama, Porco y Lípez, dejando en silencio los Partidos más ricos de Chayanta y Chichas...”<sup>11</sup>

Entonces, además de aludir a sus fuentes de información documental y orales, precisaba que en su obra interpolaba discursos, avisos y reflexiones políticas que le parecían conducentes, e incluso adjuntando al final de la obra documentos sobre estados de cuenta de minas Potosí, número de curatos de toda la Provincia con sus respectivos sínodos y mesadas, número total de pobladores, y un mapa topográfico con todos los pueblos.

En el discurso que desarrolla sobre los partidos de Porco, Chayanta, Chichas, Tarija, Lípez y Atacama, no se observa un orden esquemático e inalterable, salvo en el primer párrafo donde refiere de modo general la ubicación física de cada jurisdicción administrativa de la intendencia, señalando su extensión en leguas y delimitándolos con los ríos

---

<sup>11</sup> *Ibidem*



caudalosos, sierras, valles y cañadas, cuya nomenclatura databa de los siglos XVI al XVII.

De cualquier modo no se trataba de ninguna innovación, ya que iniciar con la ubicación geográfica de los partidos era una norma obligatoria de las descripciones, desde que la corona ordenó en el siglo XVII que en los virreinos, capitanías, gobernaciones y, en general, los territorios de ultramar se levantara exhaustivas relaciones geográficas para conocer los recursos de sus posesiones a fin de intensificar su explotación y, esto, bajo una normatividad básica que se fue haciendo más estricta y apegada al saber técnico, matemático, geométrico, astronómico y geográfico de la ciencia a través de las Ordenanzas del ejército y los ingenieros militares, en 1818.

Por lo que describía Cañete, la Intendencia de Potosí abarcaba un extenso territorio cuyo eje vertebral era la cordillera de los Andes sur, en su descenso hasta la costa oeste del Pacífico, desde el puerto de Arica del virreinato de Lima, y hasta el puerto de Antofagasta en la capitanía de Chile, y el final de la Cordillera central, en su descenso hacia los valles y planicies aledaños a la selva, y, por el sur, hasta los llanos de Salta. Esta vasta región fue de gran riqueza por la abundancia de minerales explotados a través de centenares de minas hasta su agotamiento en el último tercio del siglo XVIII, en que decenas de ellas resultaron anegadas por el agua de los mantos freáticos, lo que obligó a su abandono, y condujo a la búsqueda de otros yacimientos y la apertura de nuevas minas en montañas de mayor altura y condiciones de mayor dificultad de explotación.

Cañete iba reconstruyendo el pasado histórico de cada región, apelando a las crónicas de los misioneros franciscanos, dominicos y agustinos,

cuando ellas le aportaban datos sobre cómo eran estas zonas, qué recursos naturales poseían, cómo era su clima, cómo y cuándo habían comenzado a explotarse los minerales, y en qué condiciones se había obligado a trabajar a los indígenas mediante la mita, sistema de esclavitud empleado por los españoles en el laborío de las minas, para el enriquecimiento de sus dueños, el pago del quinto real al rey, y el empobrecimiento, la miseria, el alcoholismo, la enfermedad y la muerte del indígena.

La narrativa de Cañete iba intercalando consideraciones de tipo técnico y reflexiones filosóficas al tratar de identificar hallazgos geológicos de cristales preciosos o de fósiles prehistóricos que aparecían entre las rocas al paso de las excavaciones mineras, para los cuales Cañete no tenía más que explicaciones basadas en textos de autores aristotélicos como el cosmógrafo francés Amadeo Francisco Fressier<sup>12</sup>, al igual que al tratar de identificar plantas y fauna nativa, susceptibles de ser explotados por sus cualidades naturales, como los camélidos, singulares especies de la puna andina, que en sí había sido milenario recurso indígena de cría, pastoreo y producción de lana de diferentes calidades, y cuya carne era de consumo antiguo, además de objeto de culto religioso.

Describía igualmente los recursos hídricos de tan amplia región, tales como ríos y lagunas, y las cualidades de las tierras de cultivo, señalando si los valles, eran o no propicios para el trigo, los viñedos, y las frutas o legumbres. Si las tierras eran desérticas o salares, qué beneficios podrían obtenerse de sus cualidades. Para el ramo minero, se sustentaba en el saber técnico, aristotélico y alquímico del cura

---

<sup>12</sup> Amadeo Francisco Frazier, ingeniero cosmógrafo del rey de Francia, que escribió la Relación del viaje del mar del Sur y las costas de Chile, Perú y Brasil, realizado por él entre 1712 y 1714.

Alvaro Alonso Barba<sup>13</sup>, quien había escrito un prolijo tratado sobre los metales, sus características, y sobre el proceso de amalgamación para obtener la plata, además de los procesos metalúrgicos para la amonedación del metal. Para el tema geográfico, citaba al cosmógrafo Ulloa<sup>14</sup>, y a los viajeros franceses que recorrían Sudamérica.

Pese a toda esa erudición a la que apelaba, Cañete no dejaba de señalar los defectos y limitaciones que, en su opinión, tenían todos esos escritos que había consultado. “Ni en las geografías del reino ni en nuestro viajero Ulloa, nuestros cronistas... que eran preguntados, en tanto práctica inmemorial en Potosí, daban razón verdadera del estado de esta región”.

En atención a los límites de tiempo de este evento, cierro esta ponencia con la consideración de que he realizado sólo un acercamiento al análisis historiográfico y filosófico de la vasta Descripción Vicente Cañete y Domínguez, que me ocupa como investigación de tesis doctoral.

---

---

13 Alvaro Alonso Barba, **Arte de los metales (1694), en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por azogue, el modo de fundirlos todos, y como se ha de refinar y apartar unos de otros**, publicado en Madrid en 1729, en la imprenta de Bernardo Peralta, a costa de Francisco Assencio, mercader de libros de esta corte, y reproducido en Potosí, en 1967.

<sup>14</sup> De Ulloa y Jorge Juan, **Observaciones astronómicas y físicas hechas en el reino de Perú, la relación histórica del viaje a la América meridional hecha por orden de S.Mag. para medir algunos grados del meridiano terrestre...**, Madrid, 1748

## Bibliografía

Buechler Rose Marie

Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el renacimiento borbónico, 1776-1810

Sucre, Biblioteca Minera Boliviana, 1989

Burke Peter

Historia y teoría social

Buenos Aires, Madrid, Amorrurtu editores, 2009

Iglesia Ramón

El hombre Colón y otros ensayos

México, FCE, 1999

Mendoza Loza, Gunnar

Obras completas, vol. II

Sucre, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2005

Meyer Eugenia

Imprevisibles historias en torno a obra legado de

Edmundo O'Gorman

México, UNAM, FFyL, FCE, 2009

O'Gorman Edmundo

Ensayos de filosofía de la historia

México UNAM, IIH, 2007

O'Gorman Edmundo

Crisis y Porvenir de la

Ciencia histórica

Mexico, UNAM, 1ª ed. 1947, 2ª. Ed. 2006

---